

Tabla de Valoración

Código	Denominación
185	Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1984	1985
Consejería de Economía e Industria	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1985	1986
Consejería de Fomento y Turismo	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1986	1987
Consejería de Economía y Fomento	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1987	1988
Consejería de Fomento y Trabajo	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1988	1990
Consejería de Economía y Hacienda	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1990	1994
Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1994	1996
Consejería de Trabajo e Industria	Dirección General de Industria, Energía y Minas	1996	2000
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	Dirección General de Industria, Energía y Minas	2000	2004
Delegación Provincial Consejería de Trabajo e Industria	Servicio de Industria, Energía y Minas	2000	2000
Delegación Provincial C ³ Empleo y Desarrollo Tecnológico	Servicio de Industria, Energía y Minas	2000	2004
Agencia Andaluza de la Energía (AAE). C ³ Innovación, Ciencia y Empresa	Dirección de Promoción y Desarrollo (dep. Gestión de incentivos y actuaciones energéticas)	2004	2008

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Decreto	219/1984, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión de beneficios para instalaciones de electrificación rural que utilicen energías renovables y supongan un fomento de la actividad económica.	01/08/1984	14/08/1984	BOJA	76		
Específica	Orden	de 22 de mayo de 1987, conjunta de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Economía y Fomento, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural en localización aislada.	22/05/1987	05/06/1987	BOJA	48		
Específica	Orden	de 2 de septiembre de 1988, conjunta de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Fomento y Trabajo, por la que se convoca subvenciones a ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural en localización aislada.	02/09/1988	09/09/1988	BOJA	70		

Código Denominación

185 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

Específica	Orden	de 15 de abril de 1991, por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de generación, distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural.	15/04/1991	23/04/1991	BOJA	29
Específica	Ley	Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental	18/05/1994	31/05/1994	BOJA	79
Específica	Decreto	Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental	19/12/1995	11/01/1996	BOJA	3
Específica	Orden	de 16 de mayo de 1997, por la que se regula la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructura y equipamiento energéticos.	16/05/1997	10/06/1997	BOJA	66
Específica	Orden	Orden por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural	21/01/2000	26/01/2000	BOJA	24
Específica	Decreto	Decreto 24/2001, de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las PYMES que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía	13/02/2001	17/02/2001	BOJA	20
Específica	Decreto	Decreto 23/2001, de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas a favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía	13/02/2001	17/02/2001	BOJA	20
Específica	Orden	Orden por la que se delegan competencias en materia de energía a la AAE	22/06/2005	08/07/2005	BOJA	132
Específica	Resolución	Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del Convenio para la encomienda de gestión a la Agencia Andaluza de la Energía para actuaciones de fomento energético de Andalucía	29/07/2005	22/08/2005	BOJA	163
Específica	Orden	Orden por la que se modifica la de 22 de junio de 2005, por la que se delegan competencias para otorgar subvenciones en materia de energía a la Agencia Andaluza de la Energía	14/07/2006	26/07/2006	BOJA	143
Específica	Orden	Orden por la que se modifica la de 22 de junio de 2005, por la que se delegan competencias para otorgar subvenciones en materia de energía a la Agencia Andaluza de la Energía	15/11/2007	12/12/2007	BOJA	243
Específica	Resolución	Resolución de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se regularizan ficheros automatizados de carácter personal gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía.	10/01/2008	24/01/2008	BOJA	17

Código Denominación

185 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales no especialmente protegidos por el art. 7 de la LO 15/1999, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley 19/2013, los arts. 2.4 y 9 del Reglamento de la LOPD y el art. 57 de la LPHE.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
EXPEDIENTES INICIADOS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL CON RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN		
Solicitud, adjuntando:	Original	Del interesado a la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- Acreditación de la personalidad: DNI/NIF (personas físicas), CIF, estatutos y escrituras (personas jurídicas)	Fotocopia	
- Declaración responsable de otras ayudas	Original	Aunque esta declaración es la única que se requiere en la Orden, también se suelen adjuntar declaración responsable de estar al corriente con obligaciones fiscales con Comunidad Autónoma, Seguridad Social y Agencia Tributaria, así como que no es deudora de la misma por ningún otro ingreso de Derecho Público; y que no tiene pendiente ingresar reintegros de subvenciones o ayudas derivados de resoluciones administrativas o judiciales firmes.
- Proyecto de construcción o instalación	Original	
Informe-propuesta de subvención	Original	De la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la C ² Empleo y Desarrollo Tecnológico a la Dirección General de Industria, Energía y Minas
Acuerdo de la Comisión de Valoración	Copia	De la Comisión de Valoración
Notificación de acuerdo de la Comisión con acuse de recibo	Original	Al interesado. En algunos expedientes se remite al interesado el Acuerdo de la Comisión, previo a la Propuesta de Resolución, para que devuelva uno firmado.
Propuesta de Resolución	Original	Del Secretario General de la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la C ² Empleo y Desarrollo Tecnológico
Notificación de la propuesta	Original	Al interesado
Propuesta de documento contable de Autorización de la Disposición (propuesta AD)	Copia	
Documento contable de Autorización de la Disposición (AD)	Copia	
Resolución de concesión	Original	De la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov C ² Empleo y Desarrollo Tecnológico
Notificación de la Resolución	Original	Al beneficiario
Aceptación de la Resolución	Original	Del beneficiario

Código Denominación

185 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

Certificado de Dirección de Obra	Original	Realizado por un técnico
Justificación de los gastos realizados		El beneficiario puede solicitar el aplazamiento de la justificación que debe ser valorada por un técnico de la AAE que emitirá el informe preceptivo para concesión de prórroga. El Director de la AAE resolverá modificando la resolución inicial.
- Facturas justificativas y extracto mov. Cuenta	Original/Copia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 21/01/2000
- Aval bancario constituido en la Caja Gral. de Depósitos de la Junta de Andalucía	Copia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 21/01/2000
- Recibo compulsado de haber pagado impuesto de actividades económicas	Fotocopia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 21/01/2000
- Declaración responsable de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Original	Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 21/01/2000
- Certificado Hacienda Autonómica.	Original	Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 21/01/2000
- Declaración responsable por la que se acredite que sobre el beneficiario no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro	Original	
- Certificado de entidad bancaria indicando cuenta corriente para que se ingrese subvención	Original	
- Certificado Agencia Tributaria	Original	
- Certificado situación de cotización	Original	
Informe Técnico tras inspección de obra que certifica ejecución del 100% del presupuesto del proyecto	Original	Realizado por Técnico y con VºBº del Director de la AAE
Informe técnico y administrativo para pago	Original	Realizado por Técnico de la AAE
EXPEDIENTES INICIADOS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL		
Solicitud adjuntando:		Del interesado a la Delegación prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación prov. de la Consejería Empleo y Desarrollo Tecnológico
- Acreditación de la personalidad: DNI/NIF (personas físicas), CIF, Estatutos y Escrituras (personas jurídicas)	Fotocopia	
- Declaración responsable de otras ayudas	Original	Aunque esta declaración es la única que se requiere en la Orden, también se suelen adjuntar declaración responsable de estar al corriente con obligaciones fiscales con Comunidad Autónoma, Seguridad Social y Agencia Tributaria, así como que no es deudora de la misma por ningún otro ingreso de Derecho Público; y que no tiene pendiente ingresar reintegros de subvenciones o ayudas derivados de resoluciones administrativas o judiciales firmes.
- Proyecto de construcción o instalación.	Original	
Informe-propuesta de subvención	Original	De la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la Cª Empleo y Desarrollo Tecnológico ó de la AAE

Código

Denominación

185**Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural**

Acuerdo de la Comisión de Valoración	Original	De la Comisión de Valoración. Si el informe-propuesta de subvención ha sido realizado ya en la AAE en el expediente no se incluye el acta del acuerdo de la Comisión de Valoración. Esta documentación se encuentra en la Secretaría de la Dirección General de la AAE.
Propuesta de Resolución	Original	Del Director de Administración y Recursos de la AAE
Notificación de la propuesta	Original	al interesado
Resolución de concesión	Original	Del Director de la AAE
Notificación de la Resolución	Original	Al beneficiario
Aceptación de la Resolución	Original	Del beneficiario
Certificado de Dirección de obra	Original	
Justificación de los gastos realizados:		
- Facturas justificativas compulsadas y extracto mov. Cuenta	Original/Copia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden 21/01/2000
- Aval bancario constituido en la Caja Gral. de Depósitos de la Junta de Andalucía	Fotocopia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden 21/01/2000. El pago de la subvención podrá fraccionarse mediante presentación de certificaciones parciales. En tales supuestos, para la tramitación del mandamiento de pago de la subvención fraccionada, el beneficiario deberá constituir un aval bancario en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía por el importe de dicha subvención parcial, a disposición del Delegado de la Consejería de Trabajo e Industria que otorgó la subvención, para garantizar que la inversión subvencionada se realiza en su totalidad, de acuerdo con la resolución por la que se concedió. El depósito constituido se cancelará una vez acreditado dicho extremo
- Recibo compulsado de haber pagado impuesto de actividades económicas	Fotocopia	Específicos en la resolución no incluidos en la orden 21/01/2000
- Declaración responsable de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Original	Específicos en la resolución no incluidos en la orden 21/01/2000
- Certificado Hacienda Autonómica.	Original	Específicos en la resolución no incluidos en la orden 21/01/2000
- Declaración responsable por la que se acredite que sobre el beneficiario no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro	Original	
- Certificado de entidad bancaria indicando cuenta corriente para que se ingrese subvención	Original	
- Certificado Agencia Tributaria	Original	
- Certificado situación de cotización	Original	
Informe Técnico tras inspección de obra que certifica ejecución del 100% del presupuesto del proyecto	Original	Realizado por Técnico y con VºBº del Director de la AAE
Informe técnico y administrativo para pago	Original	Realizado por Técnico de la AAE
EXPEDIENTES EN SERVICIOS CENTRALES		

Código Denominación

185 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural

Solicitud adjuntando: - Acreditación de la personalidad - Declaración responsable de otras ayudas - Proyecto de construcción o instalación	Copia/Original Multiple	Se remite desde la Delegación Provincial
Informe-propuesta de resolución de la subvención	Copia/Original Multiple	Se remite a la Delegación Provincial.

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Subordinada	Actas de la Comisión de Valoración	Agencia Andaluza de la Energía	Secretaría de la Dirección General
Subordinada	Actas de la Comisión de Valoración	C ³ Innovación, Ciencia y Empresa / C ³ Economía, Innovación y Ciencia	Secretaría General de Desarrollo
Subordinada	Actas de la Comisión de Valoración	C ³ Trabajo e Industria / C ³ Empleo y Desarrollo Tecnológico	Dirección General de Industria, Energía y Minas
Subordinada	Expedientes contables de gastos	Consejería de Innovación y Ciencia	Intervención Delegada
Subordinada	Expedientes contables de gastos	Delegación prov. C ³ Trabajo e Industria / Delegación prov. C ³ Empleo y Desarrollo Tecnológico	
Subordinada	Expedientes de fiscalización de subvenciones	Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía	
Subordinada	Expedientes de gastos	Agencia Andaluza de la Energía	Dirección de Administración y Recursos (dep. Económico-Financiero) / Secretaría General (dep. Económico-Financiero)
Subordinada	Expedientes de subvenciones para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural	Delegación provincial de la C ³ Trabajo e Industria / Delegación provincial de la C ³ Empleo y	Servicio de Industria, Energía y Minas
Subordinada	Industrial y Energético		
Subordinada	y Hacienda	Intervenciones Provinciales	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	A los 3 años de la finalización del expediente.
Al Archivo Intermedio / Histórico	La muestra resultante, tras la eliminación.

Resolución

Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Esta eliminación se efectuará en el Archivo Central a los 15 años de efectuado el pago. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se conservará una muestra consistente 1 expediente por provincia y año.